



Atlántico
para la
Gente

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-038-2020

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS, MEJORAS Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LOS PLANES DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL”.

ANEXO No. 2

CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Ciudad y Fecha

Señores

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio () Unión Temporal (), para participar en la invitación pública de Mínima Cuantía **MC-038-2020**, cuyo objeto consiste en: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS, MEJORAS Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LOS PLANES DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL”**

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio () Unión Temporal () será igual al término de la ejecución y un año más.
2. El consorcio () Unión Temporal () Está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	% DE PARTICIPACIÓN
--------	----------------------	--------------------



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente



En el caso se uniones temporales se deberá señalar las actividades que ejecutará cada uno de los integrantes:

INTEGRANTES	FUNCIONES A DESARROLLAR

3. El representante del consorcio () Unión Temporal () es:----- identificado con C.C. No. ----- de ---- quien está expresamente facultado para presentar propuesta, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio () Unión Temporal () es solidaria de conformidad con el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en ----- a los -----días del mes de ----de -----

Atentamente

(Incluir firma de cada integrante de la Estructura Plural)



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co